A todos nuestros clientes

Priorizamos a nuestros clientes e invertimos en el futuro energético de Puerto Rico.

Estimados clientes:

Desde junio de 2021, hemos mantenido el compromiso de ser transparentes y de trabajar en la transformación de la red eléctrica de Puerto Rico, luego de décadas de abandono por parte de la AEE, mientras hacemos todo lo posible por minimizar el impacto financiero de estas inversiones y de la operación del sistema eléctrico en la factura de los clientes.

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia, queremos informarles que, a solicitud del Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR), comenzaron las vistas públicas para evaluar los planes de inversión para LUMA, Genera PR y la AEE, y su posible efecto en las facturas de los clientes. Estas discusiones son esenciales para definir las inversiones necesarias para ofrecer un servicio eléctrico más confiable, resiliente y justo, tal como los cerca de 1.5 millones de clientes del sistema eléctrico de Puerto Rico esperan y merecen.

Mientras se llevan a cabo estas vistas, compartimos algunos hechos que todos los puertorriqueños deben conocer:

- **Primer caso tarifario permanente desde 2017:** Esta es la primera revisión tarifaria permanente en la que participa LUMA y la primera que se celebra en Puerto Rico desde ese año.
- **LUMA no obtiene ganancias de los cambios tarifarios:** Cada centavo que los clientes pagan por la porción de transmisión y distribución (T&D) de la factura se reinvierte directamente en la red eléctrica y el sistema energético.
- **La porción correspondiente a LUMA representa solo una fracción del costo total:** los fondos se utilizan para estabilizar y fortalecer la red en todas las regiones de la isla.
- **LUMA no fija ni aprueba las tarifas:** La decisión final sobre las inversiones que se aprueban y su efecto en las tarifas de los clientes recae en el NEPR.
- **Los fondos federales no cubren operaciones diarias:** Aunque hemos logrado avances históricos utilizando fondos de FEMA para reconstruir el sistema eléctrico, esos fondos no pueden emplearse para gastos operacionales.
- **La bancarrota de la AEE limita el progreso:** El proceso de quiebra no resuelto de la AEE limita la capacidad de reducir el impacto de futuras inversiones en la factura de los clientes.

A solicitud del NEPR, LUMA presentó dos planes de inversión que responden a distintas necesidades y niveles de impacto para los clientes:

- **Presupuesto óptimo:** Diseñado en respuesta a la solicitud del NEPR para atender las necesidades totales del sistema de transmisión y distribución, mejorando significativamente la confiabilidad y la resiliencia. Este plan evitaría alrededor de 240 millones de minutos de interrupciones para el año 2028, con un impacto estimado de menos de $1.02 diarios.
- **Presupuesto limitado:** Diseñado para minimizar el impacto en la factura de los clientes al enfocarse en mejoras específicas del sistema implementadas a lo largo de un periodo más largo. Este plan evitaría cerca de 186 millones de minutos de interrupciones para el año 2028, con un impacto estimado de menos de 58 centavos diarios.

Mientras el NEPR evalúa las inversiones futuras del sistema eléctrico, exhortamos a que se mantenga como prioridad un costo accesible sin dejar de lado las acciones más urgentes para estabilizar la red.

Por el bien de nuestro futuro energético compartido, debemos continuar reconstruyendo el sistema eléctrico del país con responsabilidad fiscal y compromiso hacia nuestros clientes.

Juntos, podemos lograrlo.

LUMA

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW